

BIOÉTICA EN EL URUGUAY

GENERALIDADES

Características del país

- * País en desarrollo, con población de algo más de 3 millones de habitantes, envejecida.
- * Enfermedades debidas al impacto de las condiciones deficitarias socioeconómicas.
- * Perfiles de enfermedades crónicas y junto con las transmisibles, prevenibles.
- * Indicadores sanitarios similares a países desarrollados pero con funcionamiento ineficaces, con inequidades y falta de calidad.
- * Situación de restauración luego de crisis institucional

Bioética en Uruguay

Derechos a la Salud amparados en la Constitución (1930)

→ El derecho a ser protegidos en el goce de su vida, honor, libertad, seguridad, trabajo y propiedad (art. 7°).

→ El Estado legislará en todas las cuestiones relacionadas con la salud e higiene públicas, procurando el perfeccionamiento físico, moral y social de todos los habitantes del país (art.44).

Bioética en el Uruguay

- * Avances tecnológicos: en área de CTI, neonatología, antibióticos, cirugía, trasplantes renales y médula ósea.



Originan problemas en la accesibilidad, asignación recursos altos costos.

- * Cambios en ejercicio medicina

Desproporción médicos-enfermeras.

Médicos subdesempleados, multiempleo.

mal remunerados asalariados en instituciones,
aceptando reglas impuestas por directivas económicas

Limitaciones a la libertad profesional



Bioética en Uruguay

Costos elevados en la Atención de la Salud

Asistencia en sector público: más del 50% de la población.

Crisis financieras en las instituciones sanitarias

Asignación de los recursos escasos, reclamos de equidad

Políticas de Salud { **Fondo de Solidaridad: IMAE**
Descentralización
Medicina Primaria

Enfrentamientos trabajadores de la salud: reclamos, huelgas.

Bioética en Uruguay

Breve revisión histórica

Ética Deontológica

1985 Comisión de Ética y Conducta Universitaria (Fac.Med).
Comisión Arbitral. Sindicato Médico

Bioética

1989: Universidad Católica del Uruguay.
1990: Fundación Plus Ultra para el Progreso de la Medicina
1991 Sindicato Médico del Uruguay
Comité Ética del Hospital de Niños
1992 Comité de Ética Investigación. Hospital Universitario
Comité de Ética y Calidad Asistencial del Casmu.
1993 Comisión BE. Cámara Representantes Nacionales
Comisión Ética en Ciencia y Tecnología (Comisec)

Bioética en el Uruguay

COMISIONES DE BIOÉTICA

1. Sindicato Médico del Uruguay

Entidad fundada en 1920, con el objetivo de la:

- * “Defensa de los intereses morales y materiales de sus afiliados y en general de todos los médicos”.
- * “Coadyuvar a la ampliación de la cultura general, el perfeccionamiento de las estructuras de la salud”.
- * “Propiciar el humanismo, los principios de justicia y solidaridad en la atención de la salud”

Bioética en el Uruguay

Comisión de Bioética del SMU (1991):

Objetivos: profundizar en los temas de la disciplina,
su difusión, acrecentar el acervo de la biblioteca.

Actividades realizadas:

- * Jornada Prevención Malpraxis (1992)
- * Seminario de Bioética y Legislación (1993)
- * Jornada Preparatoria del Congreso Mundial de Bioética (1994)
- * Curso de Bioética. Prof. Diego Gracia Guillén (1994)
- * Código de Ética (1995)
- * Encuentro Médicos del Mercosur Principios éticos.(1995)
- * Taller Fertilización Asistida (1996)
- * Jornada de Ética de la Investigación (1997)
- * Taller sobre Ética de la Investigación (2001)
- * Jornada de Bioética (2002). Talleres de ética clínica (2003)

Bioética en Uruguay

2. Comisión de Bioética de la

Cámara de Representantes Nacionales

Creada en setiembre 1993

Seminarios Interparlamentarios de Bioética, en conjunto
con Unesco (2002-03)

3. La Comisión de Ciencia y Tecnología del Senado

Seminarios de Bioética. En 2001 “Compromiso de Todos”
coordinado con el Ministerio de Salud Pública,

la Universidad de la República. apoyo del Instituto

Goethe, Embajada de Francia, Unesco, Universidad Católica

4. .El Poder Ejecutivo, Ministerio de Salud Pública, año 2000

creó una Comisión Interinstitucional para elabora un proyecto
de las normas éticas de la investigación en seres humanos.

Bioética en el Uruguay

COMITÉS DE ÉTICA

- A: Hospital de Clínicas, “Dr. Manuel Quintela” Facultad de Medicina, Universidad de la República .(1992) Ética de la Investigación
- B. Centro Hospitalario Pereira Rossell. Materno-infantil. MSP y Facultad 1991. Ético-Praxiológico---- Investigación.
- C. Comité Institucional Uruguayo de Ética y Calidad Asistencial. Centro Asistencial del SMU. 1992. Ético-Praxiológico/Investigación
- D. Hospital Maciel. MSP, (adultos). Ético-praxiológico/Investigación.
- E. Comité de Ética en Ciencia y Tecnología. Mercosur –Integración.(94)
- F. Comité de Científico y de Ética del Hospital Policial.(98)
Ética de la investigación y deontológico.
- G. Círculo Católico del Uruguay.(2001)

Bioética en el Uruguay

Educación en Bioética

1. Universidad Católica del Uruguay
Instituto de Ética Aplicada y Bioética (1985) Director P.Dr.O.Franca
2. Instituto Universitario Ceddiap. (1996) Dra. M.T. Rotondo
3. Universidad de la República.
 - * 1. Facultad de Medicina Proyecto de enseñanza de la Bioética
Cátedra de Medicina Legal-- en Cursos de postgrado.
Escuela de Postgrado.
 - * 2. Facultad de Ciencias. Unidad de Ciencia y Desarrollo.
Dr. Juan Cristina
4. Universidad de Montevideo. Dr. Bonifacio.
5. Comisión Honoraria para la Lucha contra el Cáncer. (1996)
6. Sociedades Científicas, Comités y Comisiones de Ética

Bioética en el Uruguay

Actividades en la comunidad

1. Comunidad Católica

- A) Comisión Arquidiocesana de Bioética.
- B) Sociedad Internacional Santo Tomás de Aquino
- C) SUBIO. Sociedad Uruguaya de Bioética.

Presidente P.Dr. Omar Franca; Secretaria: M.L.Gonzalez.

2. Academia Nacional de Medicina

3. Unesco.

4. Instituto Goethe; Embajada de Francia.

Bioética en el Uruguay

RESPECTO POR LA AUTONOMÍA

- Ministerio de Salud Pública: derechos de los pacientes,
- Decreto del Poder Ejecutivo Nro. 258/92
- Reglas de Conducta Médica y Derechos de los pacientes. Regula los derechos de los usuarios de los servicios públicos
- Decreto 204/01 del Ministerio de Salud Pública se entiende la conveniencia de extender con valor y fuerza la reglamentación sobre las Reglas de Conducta Médica a todas las instituciones de Asistencia Médica, Públicas, Colectivas y Privadas
- Asociación de Usuarios de los Sistemas de Salud (94)
-

Dra M.T. Rotondo, 2003

Bioética en el Uruguay

TRANSPLANTES

- * Ley de trasplantes, ley 14005 aprobada el 20/8/71 reglamentada en febrero 1977, crea el Banco de Órganos y Tejidos. Ley 17.668. Aprobada en julio 2003.

ABORTO

Rige la Ley Nro. 9763, año 1933 declara que el aborto es un delito, existiendo causas atenuantes o eximientes : violación, honor, terapéutica, angustia económica. Se ha presentado un proyecto ley de Defensa de la Salud Reproductiva, que plantea la despenalización del aborto, aprobada en la Cámara de Diputados.

Bioética en el Uruguay

Proyectos de ley en relación a temas bioéticos

TESTAMENTO VITAL

FERTILIZACIÓN IN VITRO. TECNOLOGÍA REPRODUCTIVAS.

ABORTO

CLONACIÓN

COMISIÓN NACIONAL DE BIOÉTICA